Actividad formativa

21 o 22 de noviembre de 2023

[1372] DOCENTIA-UMU: PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DOCENTE (EDICIÓN DE MAÑANA)

[1373] DOCENTIA-UMU: PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DOCENTE (EDICIÓN DE TARDE)



INFORME

Evaluados en Docentia-UMU según la resolución publicada en el TOUM

Júnior: 27

Sénior: 271

Total: 298

Datos Finales

Júnior: 26

Sénior: 259

Total: 285



INFORME

Página web de la Unidad para la Calidad

https://www.um.es/web/unica/propuestadocentium

- > Evaluación del profesorado
- > Docentia
 - > Modelo
 - Convocatoria
 - > Recursos
 - > Manual DOCENTIA para la evaluación

Modelo de evaluación

- DOCENTIA-UMU v.8
- Anexos

https://www.um.es/web/unica/propuestadocentium

https://confluence.um.es/confluence/x/BoDdMg



INFORME

PREVISIÓN

Actividad formativa Decanos, Dir. Depto. y CAC Informes Centros, Departamento y CAC

Actividad formativa PDI evaluado

Revisión de evidencias y presentación de alegaciones Resolución de alegaciones

Autoinforme y evidencias

Actividad formativa comisión de evaluación Comisiones de evaluación 2, 3 o 7 de noviembre del 2 al 26 de noviembre

21 o 22 de noviembre

del 27 de noviembre al 7 (hasta el 10) de diciembre del 11 al 15 de diciembre

del 15 de diciembre al 19 de enero

23 de enero del 24 de enero al 28 de febrero



INFORME DEPARTAMENTOS

Departamentos	Número de Interesados 🔻	FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO	0
ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE	1	FUNDAMENTOS DEL ORDEN JURÍDICO Y CONSTITUCIONAL	3
ANATOMÍA HUMANA Y PSICOBIOLOGÍA	1	GENÉTICA Y MICROBIOLOGÍA	5
ANATOMÍA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA COMPARADAS	2	GEOGRAFÍA	3
ATENCIÓN SOCIOSANITARIA	1	HISTORIA DEL ARTE	3
BELLAS ARTES	6	HISTORIA JURÍDICA Y DE CIENCIAS PENALES Y CRIMINOLÓGICAS	3
BIOLOGÍA CELULAR E HISTOLOGÍA	2	HISTORIA MODERNA, CONTEMPORÁNEA, DE AMÉRICA Y DEL PENSAMII	2
BIOLOGÍA VEGETAL	3	INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	8
BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR "B" E INMUNOLOGÍA	3	INFORMÁTICA Y SISTEMAS	7
BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR A	1	INGENIERÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	6
CIENCIA POLÍTICA, ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y HAC. PÚBLICA	5	INGENIERÍA QUÍMICA	6
CIENCIAS SOCIO-SANITARIAS	9	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	9
CIRUGÍA, PEDIATRÍA, OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	1	LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL	2
COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	5	LITERATURA ESPAÑOLA, TEORÍA DE LA LITERATURA y LITERATURA CON	2
COMUNICACIÓN	6	MATEMÁTICAS	7
DERECHO ADMINISTRATIVO	2	MEDICINA	5
DERECHO CIVIL		MEDICINA INTERNA	5
	5	MEDICINA Y CIRUGÍA ANIMAL	8
DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍA Y EMPRESA	2
DERECHO FINANCIERO, INTERNACIONAL Y PROCESAL	4	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN	2
DERECHO PRIVADO	3	OFTALMOLOGÍA, OPTOMETRÍA, OTORRINOLARINGOLOGÍA Y ANATOMÍ	10
DERMATOLOGÍA, ESTOMATOLOGÍA, RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	8	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y FINANZAS	6
DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA (ESPAÑOL, INGLÉS Y FRAN	1	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICOS	1
DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	1	PREHISTORIA, ARQUEOLOGÍA, HISTORIA ANTIGUA, HISTORIA MEDIEVA	2
DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS MATEMÁTICAS Y SOCIALES	8	PRODUCCIÓN ANIMAL	2
DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	6	PSICOLOGÍA BÁSICA Y METODOLOGÍA	6
ECOLOGÍA E HIDROLOGÍA	2	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	6
ECONOMÍA APLICADA	2	PSIQUIATRÍA Y PSICOLOGÍA SOCIAL	2
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	3	QUÍMICA AGRÍCOLA, GEOLOGÍA Y EDAFOLOGÍA	3
ELECTROMAGNETISMO Y ELECTRÓNICA	1	QUÍMICA ANALÍTICA	2
ENFERMERÍA	7	QUÍMICA FÍSICA	0
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	3	QUÍMICA INORGÁNICA	3
EXPRESIÓN PLÁSTICA, MUSICAL Y DINÁMICA	5	QUÍMICA ORGÁNICA	2
FARMACOLOGÍA	3	RELIGIÓN	0
FILOLOGÍA CLÁSICA	2	SANIDAD ANIMAL	5
FILOLOGÍA FRANCESA, ROMÁNICA, ITALIANA Y ÁRABE	5	SOCIOLOGÍA	5
FILOLOGÍA INGLESA	6	TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA	3
FILOSOFÍA	3	TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	6
FÍSICA	5	TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	6
FISIOLOGÍA	6	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	1
FISIOTERAPIA	5	ZOOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA FÍSICA	5



INFORME CENTROS

Centro	Número de Interesados 🕶
FACULTAD DE BELLAS ARTES	6
FACULTAD DE BIOLOGÍA	16
FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE	3
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO	6
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIOSANITARIAS	6
FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	10
FACULTAD DE DERECHO	24
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA	24
FACULTAD DE EDUCACIÓN	29
FACULTAD DE ENFERMERÍA	10
FACULTAD DE FILOSOFÍA	4
FACULTAD DE INFORMÁTICA	20
FACULTAD DE LETRAS	27
FACULTAD DE MATEMÁTICAS	9
FACULTAD DE MEDICINA	44
FACULTAD DE ÓPTICA Y OPTOMETRÍA	6
FACULTAD DE PSICOLOGÍA y LOGOPEDIA	11
FACULTAD DE QUÍMICA	21
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL	6
FACULTAD DE VETERINARIA	20



Dimensión	Fuente de información	Calificación Máxima	Puntuación Máxima
1. Planificación de la docencia	Responsables académicos Opinión del alumnado sobre la asignatura y sobre el profesor o la profesora Autoinforme Registros académicos	25	30
2. Desarrollo de la enseñanza	Responsables académicos Opinión del alumnado sobre el profesor o la profesora Autoinforme Registros académicos Evidencias	35	45
3. Resultados	Responsables académicos Opinión del alumnado sobre el profesor o la profesora Autoinforme Registros académicos	20	30
4. Formación e Innovación docente	Responsables académicos Autoinforme Registros académicos Evidencias	20	25
	TOTAL	100	130



Tabla 1. Niveles de la evaluación básica del profesorado júnior.

Sobresaliente	Muy Favorable	Favorable	No Favorable
Mayor o igual de 80	Menor de 80 y mayor o igual de 65	Menor de 65 y mayor o igual de 50	Menor de 50

Tabla 2. Niveles de la evaluación básica del profesorado sénior.

Evaluación básica de profesorado sénior	Sobresaliente	Muy Favorable	Favorable	No Favorable
Tiempo completo	Mayor o igual de 90	•	Menor de 70 y mayor o igual de 50	Menor de 50
Tiempo parcial	Mayor o igual de 80	•	Menor de 65 y mayor o igual de 50	Menor de 50



DIMENSIÓN D1. PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA		25	30
1.1. Participación en reuniones de organización, planificación o calidad docente			10
1.1.1. A nivel de departamento	Responsables académicos	5	
1.1.2. A nivel de centro	Responsables académicos	5	
1.2. Satisfacción de los estudiantes con la planificación de la asignatura y la adecuación de la guía docei	nte		10
	Opinión del alumnado sobre la		
1.2.1. La planificación de las actividades de clase (fecha, duración, etc.) es adecuada para cumpl	ir asignatura	2,5	
1 2 2 Las actividades teóricas y prácticas están bien coordinades (item 3)	Opinión del alumnado sobre el		
1.2.2. Las actividades teóricas y prácticas están bien coordinadas (item 3)	profesorado	2,5	
1.2.3. La bibliografía que utiliza el/la profesor/a es adecuada (comprensible, actualizada, complet	a Opinión del alumnado sobre la asignat	2,5	
1.2.4. El sistema de evaluación me parece apropiado para valorar el aprendizaje y los conocimien	nt Opinión del alumnado sobre la asignat	2,5	
1.3. Revisión y plan de mejora			
1.3.1. Revisión de la valoración de la planificación de la docencia	Autoinforme	2,5	5
1.3.2. Plan de mejora de la planificación de la docencia	Autoinforme	2,5	
Modulador de la dimensión 1. Encargo docente			5
1. Variedad de asignaturas, tamaño de los grupos y puesta en marcha de nuevas asignaturas	Registros académicos	4	
2. Coordinación de asignatura, grupo y curso	Registros académicos	1	



IN1.1.1. Relación entre el número de reuniones de organización, planificación o calidad docente a las que ha asistido el/la docente en el departamento en relación con las que ha sido convocado/a.

- Nº de reuniones a las que ha asistido:
- N° de veces que se ha excusado debidamente:
- Nº de veces que ha sido convocado:

El Consejo de Departamento tendrá en cuenta las reuniones para la elaboración del plan de ordenación docente, aprobación de las guías docentes, en las que se comprueba la estructura y el contenido de las asignaturas, así como su entrega en el plazo establecido y las reuniones de coordinación docente.

Cada Departamento debe aprobar si los informes de evaluación serán considerados en Consejo de Departamento (sesión ordinaria o extraordinaria) o en Comisión Permanente.

Las excusas de asistencia, debidamente justificadas, serán consignadas como asistencias. Hay que tener en cuenta que se trata de una evaluación retrospectiva sin criterios establecidos ni conocidos por el profesorado, al menos, algunos de los años del periodo evaluable.



Por curso académico: número mínimo de reuniones (se podrá tener en cuenta reuniones de asignatura/área/departamento)

- número de reuniones para la elaboración del plan de ordenación docente: 1
- número de reuniones para la aprobación de las guías docentes, en las que se comprueba la estructura y el contenido de las asignaturas: 1
 - número de reuniones de coordinación docente: 2

Total: 4 reuniones por curso académico.

En el caso que un profesor o profesora haya sido convocado/a a un número menor de reuniones, su 100% de asistencia será el número de reuniones a las que haya sido convocado/a.

Máxima puntuación: 5 puntos

- Igual o superior al 80% = 100% de la puntuación máxima.
- Menor del 20% = 0.
- Inferior al 80% e igual o superior al 20% = se repartirá proporcionalmente.



IN1.1.2. Relación entre el número de reuniones de organización, planificación o calidad docente a las que ha asistido el/la docente, a nivel de título y centro, en relación con las que ha sido convocado/a (grado, máster o calidad).

- N° de reuniones a las que ha asistido:
- N° de veces que se ha excusado debidamente:
- Nº de veces que ha sido convocado:

Cada **Centro** debe aprobar si los informes de evaluación serán considerados en Junta de Centro (sesión ordinaria o extraordinaria) o en Comisión Permanente.

Hay que tener en cuenta que se trata de una evaluación retrospectiva sin criterios establecidos ni conocidos por el profesorado, al menos, de algunos cursos académicos del periodo evaluable).



Por curso académico: número mínimo de reuniones (se podrá tener en cuenta reuniones de título/centro)

- número de reuniones para la aprobación de las guías docentes, en las que se comprueba la estructura y el contenido de las asignaturas: 1
 - número de reuniones de coordinación docente: 4

Total: 5 reuniones por curso académico.

En el caso que un profesor o profesora haya sido convocado/a a un número menor de reuniones, su 100% de asistencia será el número de reuniones a las que haya sido convocado/a

Máxima puntuación: 5 puntos

- Igual o superior al 80% = 100% de la puntuación máxima.
- Menor del 20% = 0.
- Inferior al 80% e igual o superior al 20% = se repartirá proporcionalmente.



IN1.2. Satisfacción de los estudiantes con la planificación de la asignatura y la adecuación de la guía docente

- 1.2.1. Ítem 3 de la encuesta de asignatura: 2,5 puntos
- 1.2.2. Ítem 3 de la encuesta de profesor/a: 2,5 puntos
- 1.2.3. Ítem 4 de la encuesta de asignatura: 2,5 puntos
- 1.2.4. Ítem 5 de la encuesta de asignatura: 2,5 puntos

Máxima puntuación: 10 puntos

- Igual o superior a 4 = 100% de la puntuación máxima.
- Inferior a 2 = 0.
- Inferior a 4 e igual o superior a 2 = se repartirá proporcionalmente.



AUTOINFORME

Número máximo de caracteres que se puede introducir en este indicador – 4000

DIMENSIÓN	1. PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA.
SUBDIMENSIÓN	1.3. Revisión y plan de mejora.
INDICADOR	1.3.1. Revisión de la valoración de la planificación de la docencia.
DEFINICIÓN	Informe del docente en el que se reflexione sobre la propia planificación docente.
CÁLCULO	Se valorará según la adecuación, profundidad y coherencia de los planteamientos y reflexiones del profesor o de la profesora sobre su actividad docente, haciendo un especial hincapié en las fortalezas y debilidades.
CRITERIOS	C1. Adecuación; C2. Satisfacción. C4. Orientación a la Innovación Docente.
VALOR MÁXIMO	2,5 puntos.
FUENTE	Autoinforme.
OBSERVACIONES	Fortalezas y debilidades en la planificación de la docencia: motivos o condicionantes fundamentales en la elección de las asignaturas, sobre cómo aplica lo recogido en las guías docentes y como participa en las reuniones de coordinación docente.

Análisis de la valoración de todos los indicadores de la dimensión 1. Planificación de la docencia



AUTOINFORME

Número máximo de caracteres que se puede introducir en este indicador – 4000

DIMENSIÓN	1. PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA.
SUBDIMENSIÓN	1.3. Revisión y plan de mejora.
INDICADOR	1.3.2. Plan de mejora de la planificación de la docencia.
DEFINICIÓN	Plan de mejora, con cronograma establecido por el/la docente, en base a la reflexión estab- lecida sobre la planificación de la docencia.
CÁLCULO	El plan de mejora se debe establecer a partir de las debilidades encontradas sobre la plan- ificación de la docencia.
CRITERIOS	C1. Adecuación; C2. Satisfacción. C4. Orientación a la Innovación Docente.
VALOR MÁXIMO	2,5 puntos.
FUENTE	Autoinforme.
OBSERVACIONES	Plan de mejora basado en las fortalezas y debilidades detectadas en la planificación de la docencia que permitan mejorar o mantener el nivel de calidad alcanzado por el profesorado.



1.4. Modulador de la dimensión 1

IN1.4.1 Variedad de asignaturas, tamaño de los grupos y puesta en marcha de nuevas asignaturas.

Número de asignaturas diferentes impartidas en el periodo evaluado, número de estudiantes por grupo/curso y diseño y puesta en marcha de asignaturas de nuevos planes de estudios.

Máxima puntuación: 4 puntos

Para cada asignatura impartida por un/una docente en un curso académico, se determina la siguiente información:

- Nº de créditos en Ormuz: Cred
- Nº grupos: N Grupos (entre 1 y 4; si es mayor de 4 se considera 4)
- Factor de modulación 1 en función del número de grupos de la asignatura
- Factor de modulación 2 en función del promedio de alumnos/as
- Factor de modulación 3 en función de si la asignatura es de nueva implantación o no.



IN1.4.2. Coordinación de asignatura, grupo y curso.

Se contabilizará la coordinación docente, de asignatura, grupo o curso, de grado o máster.

Coordinador/a de todas las asignaturas de un curso (grupo) = 35% de la nota máxima.

- Coordinador/a de asignatura y varios grupos*= 35% de la puntuación máxima.
- Coordinador/a de asignatura (un único grupo)** = 20% de la puntuación máxima.

Máxima puntuación: 1 punto

La puntuación Xi de cada curso académico es la suma de las coordinaciones desempeñadas



ÓN D2. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA		35	45
2.1. Dedicación docente			5
2.1.1. Dedicación docente con relación a la capacidad docente individual	Registros académicos	4	
2.1.2. Dedicación docente con relación al área de conocimiento	Registros académicos	1	
2.2. Tutorías académicas			5
2.2.1. Movilidad nacional e internacional, discapacidad, doctorado, plan de acción tutorial, jornada	Registros académicos/Responsables académicos	5	
2.3. Valoración del desarrollo de la enseñanza			5
2.3.1. Valoración de las actividades de enseñanza y aprendizaje y procedimientos de evaluación	Responsables académicos	5	
2.4. Satisfacción de los estudiantes con el desarrollo de la enseñanza			15
2.4.1. El/la profesor/a cumple con el temario y actividades (propuestos en la guía docente) de la	Opinión del alumnado sobre el profesorado	2,5	
2.4.2. El profesor está aplicando los criterios de evaluación recogidos en la guía docente (item 4	Oninión del alumnado sobre el	2,5	
2.4.3. Las explicaciones de el/la profesor/a me ayudan a entender los contenidos de la asignatur	Oninión del alumnado sobre el	2,5	
2.4.4. El/la profesor/a resuelve las dudas y orienta correctamente en el desarrollo de las tareas (Oninión del alumnado sobre el	2,5	
2.4.5. Los recursos didácticos usados (pizarra, medios audiovisuales, material en la redvirtual, etc resultan útiles y adecuados para las clases y el estudio (item 9)		2,5	
2.4.6. En las tutorías (tanto en las presenciales como en el aula virtual) estoy satisfecho con la ayuda recibida por el/la profesor/a (item 10)	Opinión del alumnado sobre el profesorado	2,5	
2.5. Revisión y plan de mejora	profesorado	2,0	
2.5. Revision y plan de mejora 2.5.1. Revisión de la valoración del desarrollo de la docencia	Autoinformo	2.5	5
	Autoinforme Autoinforme	2,5	5
2.5.2. Plan de mejora del desarrollo de la docencia Medulador de la dimensión 2. Formación continua, ensañanza complementaria y gestión de la decencia		2,5	10
Modulador de la dimensión 2. Formación continua, enseñanza complementaria y gestión de la docencia		2	10
Formación permanente Formación permanente	Registros académicos	2	
2. Estudios propios	Registros académicos	2	
3. Organización de otras actividades docentes	Registros académicos/Responsables	1	
4. Dragnana a internacionale e victura i universidada	académicos/Evidencias	1	
4. Programas internacionales y otras universidades	Registros académicos/Evidencias	1,5	
5. En otra lengua y que no sea de idioma	Registros académicos	1,5	
6. Actividades formativas de doctorado	Registros académicos/Evidencias	2	
7. Órganos de gobierno y representación con competencias docentes, coordinador de grado y máster o de comisión de calidad de centro, de doctorado y participación en comisiones de evaluación,	Registros académicos/Responsables académicos		



IN2.1.1. Dedicación docente con relación a la capacidad docente individual

Para cada curso académico, Xi es la dedicación docente e Yi es la capacidad docente neta. La valoración final del indicador se obtiene en base al promedio en el periodo evaluado de los cocientes Xi/Yi según la siguiente escala:

Puntuación máxima: 4 puntos

- Igual o superior a 0,9 = 100% de la puntuación máxima.
- Inferior a 0.5 = 0.
- Inferior a 0,9 e igual o superior a 0,5 = se repartirá proporcionalmente.



IN2.1.2. Dedicación docente con relación al área de conocimiento

Para cada curso académico, Di es la dedicación docente y Ci es la capacidad docente neta. La valoración Xi del indicador en el curso se obtiene en base al cociente Di/Ci según la siguiente escala:

Puntuación máxima: 1 punto

- Igual o superior a 0,9 del RMA = 100% de la puntuación máxima.
- Inferior a 0.7 del RMA = 0.
- Inferior a 0,9 del RMA e igual o superior a 0,7 del RMA = se repartirá proporcionalmente.

donde RMA es la ratio media del área en el curso evaluado.



IN2.2.1. Movilidad nacional e internacional, discapacidad, doctorado, plan de acción tutorial, jornadas de acogida, plan de orientación, prácticas extracurriculares y tutorías de docentes.

Puntuación máxima: 5 puntos

- Por estudiante de movilidad nacional e internacional = 5% de la puntuación máxima.
- Por estudiante con discapacidad = 5% de la puntuación máxima.
- Por estudiante de doctorado = 5% de la puntuación máxima.
- Por estudiante en el plan de acción tutorial = 5% puntuación máxima.
- Por estudiante en prácticas extracurriculares = 5% de la puntuación máxima.
- Por cada hora de participación en las jornadas de acogida o planes de orientación = 5% de la puntuación máxima.
- Por cada profesor novel o del modelo DOCENTIA-UMU = 25% de la puntuación máxima.



IN2.3.1. Valoración de las actividades de enseñanza y aprendizaje y procedimientos de evaluación.

El Departamento debe valorar las incidencias detectadas en el desarrollo de la docencia en el aula, en la realización de las prácticas o en las tutorías (adecuación del contenido del plan docente de las asignaturas a lo establecido en la memoria verificada de la titulación, cumplimiento del contenido de las actividades formativas y de las prácticas

- □ No ha habido incidencias 2.50 puntos
- □ Sí, ha habido incidencias Valore entre 0 y 2.00 puntos

Si la respuesta ha sido SÍ, describa cada incidencia

Cada incidencia restará 0.50 puntos.

Serán incidencias que no hayan supuesto una queja en la CAC.

El Departamento deberá informar en un Consejo de Departamento del tipo de incidencias que han tenido lugar en cada curso académico

Puntuación máxima: 2,5 puntos



IN2.3.1. Valoración de las actividades de enseñanza y aprendizaje y procedimientos de evaluación.

Valoración sobre las incidencias detectadas en el desarrollo de la evaluación del aprendizaje del estudiantado (adecuación del contenido del plan docente de las asignaturas a lo establecido en la memoria verificada de la titulación, entrega de las actas por el procedimiento y en el plazo establecido, asistencia a clases y otras actividades presenciales y cumplimiento de su horario, cumplimiento de la normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje).

- □ No ha habido incidencias 2.50 puntos
- □ Sí, ha habido incidencias Valore entre 0 y 2.00 puntos Si la respuesta ha sido SÍ, describa cada incidencia

Cada incidencia restará 0.50 puntos.

Serán incidencias que no hayan supuesto una queja en el SAIC. El Centro deberá informar en una Junta de Facultad el tipo de incidencias que han tenido lugar en cada curso académico.

Puntuación máxima: 2,5 puntos



IN2.4. Satisfacción de los estudiantes con el desarrollo de la enseñanza

- 2.4.1. Ítem 1 de la encuesta de profesor : 2,5 puntos
- 2.4.2. Ítem 2 de la encuesta de profesor/a: 2,5 puntos
- 2.4.3. Ítem 5 de la encuesta de profesor/a: 2,5 puntos
- 2.4.4. Ítem 8 de la encuesta de profesor/a: 2,5 puntos
- 2.4.5. Ítem 9 de la encuesta de profesor/a: 2,5 puntos
- 2.4.4. Ítem 10 de la encuesta de profesor/a: 2,5 puntos

Puntuación máxima: 15 puntos

- Igual o superior a 4 = 100% de la puntuación máxima.
- Inferior a 2 = 0.
- Inferior a 4 e igual o superior a 2 = se repartirá proporcionalmente



AUTOINFORME

Número máximo de caracteres que se puede introducir en este indicador – 4000

DIMENSIÓN	2. DESARROLLO DE LA DOCENCIA.
SUBDIMENSIÓN	2.5. Revisión y plan de mejora.
INDICADOR	2.5.1. Revisión de la valoración del desarrollo de la docencia.
DEFINICIÓN	Informe del docente en el que se reflexione sobre el propio desarrollo docente.
CÁLCULO	Se valorará según la adecuación, profundidad y coherencia de los planteamientos y reflexiones del profesor sobre su actividad docente, haciendo un especial hincapié en las fortalezas y debilidades.
CRITERIOS	C1. Adecuación; C2. Satisfacción. C4. Orientación a la Innovación.
VALOR MÁXIMO	2,5 puntos.
FUENTE	Autoinforme.
OBSERVACIONES	Fortalezas y debilidades en el desarrollo de la docencia: las actividades formativas y los procedimientos de evaluación llevados a cabo.

Análisis de la valoración de todos los indicadores de la dimensión 2. Desarrollo de la docencia



AUTOINFORME

Número máximo de caracteres que se puede introducir en este indicador – 4000

DIMENSIÓN	2. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA.
SUBDIMENSIÓN	2.5. Revisión y plan de mejora.
INDICADOR	2.5.2. Plan de mejora del desarrollo de la docencia.
DEFINICIÓN	Plan de mejora, con cronograma establecido por el/la docente, en base a la reflexión estab- lecida sobre el desarrollo de la docencia.
CÁLCULO	El plan de mejora se debe establecer a partir de las debilidades encontradas sobre el de- sarrollo de la docencia.
CRITERIOS	C1. Adecuación; C2. Satisfacción; C4. Orientación a la Innovación.
VALOR MÁXIMO	2,5 puntos.
FUENTE	Autoinforme.
OBSERVACIONES	Plan de mejora basado en las fortalezas y debilidades detectadas en el desarrollo de la do- cencia que permitan mejorar o mantener el nivel de calidad alcanzado por el profesorado.



2.6 Modulador de la dimensión 2. Formación continua, enseñanza complementaria y gestión de la docencia.

IN2.6.1. Formación permanente.

Puntuación máxima: 2 puntos

- Por cada hora impartida = 5% de la puntuación máxima.
- Por coordinación o dirección de cursos = 25% de la puntuación máxima.

IN2.6.2. Estudios propios.

Puntuación máxima: 2 puntos

- Por cada hora impartida = 10% de la puntuación máxima.
- Por coordinación o dirección de cursos = 20% de la puntuación máxima.



IN2.6.3. Organización de otras actividades docentes.

Puntuación máxima: 1 punto

- Por cada hora impartida = 2% de la puntuación máxima (máximo 20% de la puntuación máxima por evento).
- Por coordinación o dirección de cursos = 10% de la puntuación máxima.

Actividades a tener en cuenta:

- Organizadas por la UCC.
- Enmarcadas en los planes de captación de los centros.
- Sedes permanentes.
- Coordinación con secundaria.
- Emprendimiento.
- ODS.



IN2.6.4. Programas internacionales y otras universidades.

Puntuación máxima: 1,5 puntos

- Por cada hora de docencia impartida en un programa internacional = 5% de la puntuación máxima.
- Por cada cinco horas de docencia en otra Universidad = 20% de la puntuación máxima.

IN2.6.5. En otra lengua y que no sea de idioma.

Puntuación máxima: 1 punto

- Por cada hora de docencia impartida en inglés = 5% de la puntuación máxima.



IN2.6.6. Actividades formativas de doctorado.

Puntuación máxima: 1 punto

- Por cada hora impartida = 10% de la puntuación máxima.
- Por coordinación o dirección de actividades formativas = 20% de la puntuación máxima.



IN2.6.7. Órganos de gobierno y de representación con competencias docentes, etc.

- Pertenencia a una comisión del Tipo A 15%
 - Comisión de Planificación de las Enseñanzas.
 - Comisión Académica.
 - Comisión de Calidad de Consejo de Gobierno.
 - Comisiones de diseño, modificación y acreditación de títulos.
 - Comisiones académicas de grado.
 - Comisiones académicas de máster.
 - Comisiones de calidad de centro.
 - Comisión ADYV.
 - Equipos directivos de centros.
 - Equipos directivos de departamentos.
 - Equipos directivos del Vicerrectorado de Calidad.
 - Equipos directivos del Vicerrectorado de Estudios.
 - Equipos directivos del Vicerrectorado de Formación Continua.
 - Equipos directivos del Vicerrectorado de Profesorado.
 - Comisión de Calidad del Claustro.
 - Mesa Técnica del PDI.
 - Junta del PDI.

- Coordinación de una comisión del Tipo B 10% extra
 - Comisión de Diseño, Modificación y Acreditación de un título
 - Comisión Académica de Grado
 - Comisión Académica de Máster Universitario
 - Comisión de Calidad de Centro
 - Comisión ADyV del Centro:
- Coordinación de un programa de doctorado (Tipo C) 25%
- Por convocatoria de pertenencia a una comisión del programa DOCENTIA-UMU (Tipo D) 25%

Puntuación máxima: 4 puntos



DIMENSIÓN 3. RESULTADOS		20	30
3.1. Tasas de resultados			10
3.1.1. Tasa de éxito de asignaturas de grado	Registros académicos	2	
3.1.2. Tasa de rendimiento de asignaturas de grado	Registros académicos	2	
3.1.3. Tasa de éxito de asignaturas de máster	Registros académicos	1	
3.1.4. Valoración total de la tasa de éxito respecto al área de conocimiento	Responsables académicos	3	
3.1.5. Valoración total de la tasa de éxito respecto al título	Responsables académicos	3	
3.2. Grado de satisfacción global de los estudiantes con la actividad docente			5
3.2.1. El/la profesor/a ha logrado aumentar mi interés por los contenidos y habilidades impartidos	Opinión del alumnado sobre el		
en la asignatura (item 11)	profesorado	2,5	
3.2.2. Valora de forma global el trabajo realizado por el/la profesor/a, considerando todos los	Opinión del alumnado sobre el		
aspectos anteriores (item 12)	profesorado	2,5	
3.3. Revisión y plan de mejora			
3.3.1. Revisión de la valoración de los resultados académicos	Autoinforme	2,5	5
3.3.2. Plan de mejora de los resultados académicos	Autoinforme	2,5	
Modulador de la dimensión 3. Actividades de dirección académica			10
1. TFG	Registros académicos	5	
2. TFM	Registros académicos	3	
3. Tesis doctorales	Registros académicos	2	



IN3.1.1. Tasa de éxito de asignaturas de grado.

Puntuación máxima: 2 puntos

IN3.1.2. Tasa de rendimiento de asignaturas de grado.

Puntuación máxima: 2 puntos

IN3.1.3. Tasa de éxito de asignaturas de máster.

Puntuación máxima: 1 punto



IN3.1.4. Valore la tasa de éxito promedio del docente respecto a la tasa de éxito promedio del área de conocimiento.

Puntuación máxima: 3 puntos

Adecuada. Cuando la tasa promedio de éxito del interesado/a y la del área de conocimiento no difiera en más de 20 puntos.

Valoración: 3 puntos

No adecuada. Cuando la diferencia entre la tasa promedio de éxito del interesado/a y la del área de conocimiento sea igual o superior a 60 puntos; o bien cuando, siendo superior a 20 puntos e inferior a 60 puntos, no exista justificación para tal circunstancia.

Valoración: 0 puntos

Justificada. Cuando la diferencia entre la tasa promedio de éxito del interesado/a y la del área de conocimiento sea superior a 20 puntos e inferior a 60 puntos y el/la Directora/a del Departamento considere que existe justificación.

Valoración: Entre 0.1 y 3 puntos



IN3.1.5. Valore la tasa de éxito del docente respecto a la tasa de éxito de los títulos (grado y máster) en los que imparte docencia.

Puntuación máxima: 3 puntos

Adecuada. Cuando la tasa promedio de éxito del interesado/a y la de la titulación no difiera en más de 20 puntos.

Valoración: 3 puntos

No adecuada. Cuando la diferencia entre la tasa promedio de éxito del interesado/a y la de la titulación sea igual o superior a 60 puntos; o bien cuando, siendo superior a 20 puntos e inferior a 60 puntos, no exista justificación para tal circunstancia.

Valoración: 0 puntos

Justificada. Cuando la diferencia entre la tasa promedio de éxito del interesado/a y la de la titulación sea superior a 20 puntos e inferior a 60 puntos y el/la Decano/a considere que existe justificación.

Valoración: Entre 0.1 y 3 puntos

Si la respuesta es Justificada, describa cada incidencia



IN3.2. Grado de satisfacción global de los estudiantes con la actividad docente

- 3.2.1. Ítem 11 de la encuesta de profesor : 2,5 puntos
- 3.2.2. Ítem 12 de la encuesta de profesor/a: 2,5 puntos

Máxima puntuación: 5 puntos

- Igual o superior a 4 = 100% de la puntuación máxima.
- Inferior a 2 = 0.
- Inferior a 4 e igual o superior a 2 = se repartirá proporcionalmente



Número máximo de caracteres que se puede introducir en este indicador – 4000

DIMENSIÓN	3. RESULTADOS.
SUBDIMENSIÓN	3.3. Revisión y plan de mejora.
INDICADOR	3.3.1. Revisión de la valoración de los resultados académicos.
DEFINICIÓN	Informe del docente en el que se reflexione sobre los propios resultados académicos.
CÁLCULO	Se valorará según la adecuación, profundidad y coherencia de los planteamientos y reflexiones del profesor sobre los resultados académicos, haciendo un especial hincapié en las fortalezas y debilidades.
CRITERIOS	C2. Satisfacción; C3. Eficiencia; C4. Orientación a la Innovación
VALOR MÁXIMO	2,5 puntos.
FUENTE	Autoinforme.
OBSERVACIONES	Fortalezas y debilidades de los resultados académicos: reflexiones sobre las tasas de éxito y rendimiento y análisis del desarrollo de la actividad docente en función de diferentes factores como el desarrollo del aprendizaje del estudiantado, las dificultades propias de la labor docente o los condicionamientos externos.

Análisis de la valoración de todos los indicadores de la dimensión 3. Resultados



Número máximo de caracteres que se puede introducir en este indicador – 4000

DIMENSIÓN	3. RESULTADOS.
SUBDIMENSIÓN	3.3. Revisión y plan de mejora.
INDICADOR	3.3.2. Plan de mejora de los resultados académicos.
DEFINICIÓN	Plan de mejora, con cronograma establecido por el/la docente, en base a la reflexión estab- lecida sobre los resultados académicos.
CÁLCULO	El plan de mejora se debe establecer a partir de las debilidades encontradas sobre los resultados académicos.
CRITERIOS	C2. Satisfacción; C3. Eficiencia; C4. Orientación a la Innovación.
VALOR MÁXIMO	2,5 puntos.
FUENTE	Autoinforme.
OBSERVACIONES	Plan de mejora basado en las fortalezas y debilidades detectadas en los resultados académicos que permitan mejorar o mantener el nivel de calidad alcanzado por el profesorado.



3.4. Modulador de la dimensión 3. Actividades de dirección académica.

IN3.4.1. TFG

Máxima puntuación: 5 puntos

En las cotutelas, la puntuación obtenida se multiplica por 0,5. Solo se computan los TFGs dirigidos en la Universidad de Murcia

- Por estudiante tutelado en el periodo = 10% de la puntuación máxima.

IN3.4.2. TFM.

Máxima puntuación: 3 puntos

En las cotutelas, la puntuación obtenida se multiplica por 0,5. Solo se computan los TFMs dirigidos en la Universidad de Murcia.

- Por estudiante tutelado en el periodo = 50 % de la puntuación máxima

IN3.4.3. Tesis doctorales

Máxima puntuación: 2 puntos

Las cotutelas computan dividiendo por el número de directores. Solo se computan las tesis doctorales dirigidas en la Universidad de Murcia.

- Por cada tesis doctoral dirigida y defendida = 100% de la puntuación máxima



DIMENSIÓN 4. FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE		20	25
4.1. Formación docente			10
4.1.1. Actividades de formación docente universitaria recibidas	Registros académicos/Evidencias	5	
4.1.2. Actividades de formación docente universitaria impartidas	Registros académicos/Evidencias	5	
4.1.3. Congresos, jornadas y seminarios orientadas a la formación docente universitaria	Registros académicos/Evidencias	5	
4.1.4. Actividades de formación disciplinar recibidas e impartidas en el ámbito de la docencia	Registros académicos/Responsables a	5	
4.2. Innovación docente			
4.2.1. Proyectos de innovación docente	Registros académicos	5	5
4.2.2. Premios docentes recibidos	Registros académicos/Evidencias	1	
4.3. Revisión y plan de mejora			
4.3.1. Revisión de la valoración de las actividades de formación, innovación y divulgación de la do	ce Autoinforme	2,5	5
4.3.2. Plan de mejora de las actividades de formación, innovación y divulgación de la docencia	Autoinforme	2,5	
Modulador de la dimensión 4. Divulgación docente			5
1. Publicaciones sobre docencia universitaria	Evidencias	3	
2. Manuales docentes elaborados	Evidencias	3	



4.1. Formación docente.

IN4.1.1. Actividades de formación docente universitaria recibidas.

Puntuación máxima: 5 puntos

- Por cada hora = 5% de la puntuación máxima.

IN4.1.2. Actividades de formación docente universitaria impartidas.

Puntuación máxima: 5 puntos

- Por cada hora = 5% de la puntuación máxima.



4.1. Formación docente.

IN4.1.3. Congresos, jornadas y seminarios orientadas a la formación docente universitaria.

Puntuación máxima: 5 puntos

- Por un póster o comunicación escrita = 10% de la puntuación máxima.
- Por una comunicación oral o mesa redonda = 20% de la puntuación máxima.
- Por una ponencia = 30% de la puntuación máxima.
- Por una conferencia plenaria = 70% de la puntuación máxima.
- Miembro del comité organizador o científico = 50% de la puntuación máxima.

Se valorará sólo aquellas aportaciones que no formen parte del curriculum investigador o de transferencia del solicitante y cuando hayan sido organizados por universidades, agencias de calidad universitarias y Consejerías y Ministerios con competencias en docencia universitaria y Sociedades



4.1. Formación docente.

IN4.1.4. Actividades de formación disciplinar recibidas e impartidas en el ámbito de la docencia.

Puntuación máxima: 5 puntos

- Por cada hora = 10% de la puntuación máxima.
- Por cada curso o taller dirigido = 10% de la puntuación máxima.

Por curso académico (Evidencias aportadas por Depto, Centro, Vic. Formación e interesado)



4.2. Innovación docente.

IN4.2.1. Proyectos de innovación docente.

Puntuación máxima: 5 puntos

- Por un proyecto de IP = 100% de la puntuación máxima.
- Por participante = 50% de la puntuación máxima.

IN4.2.2. Premios docentes recibidos.

Puntuación máxima: 5 puntos

- 1 premio = 100% de la puntuación máxima.



Número máximo de caracteres que se puede introducir en este indicador – 4000

DIMENSIÓN	4. FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE.
SUBDIMENSIÓN	4.3. Revisión y plan de mejora.
INDICADOR	4.3.1. Revisión de la valoración de las actividades de formación e innovación docente.
DEFINICIÓN	Informe del docente en el que se reflexione sobre los propios resultados de las actividades de formación, innovación y divulgación docente.
CÁLCULO	Se valorará según la adecuación, profundidad y coherencia de los planteamientos y reflexiones del profesor sobre las actividades de formación, innovación y divulgación docente, haciendo un especial hincapié en las fortalezas y debilidades.
CRITERIOS	C4. Orientación a la Innovación.
VALOR MÁXIMO	2,5 puntos.
FUENTE	Autoinforme.
OBSERVACIONES	Fortalezas y debilidades de las actividades de formación, innovación y divulgación docente.

Análisis de la valoración de todos los indicadores de la dimensión 4. Formación e innovación docente



Número máximo de caracteres que se puede introducir en este indicador – 4000

DIMENSIÓN	4. FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE.
SUBDIMENSIÓN	4.3. Revisión y plan de mejora.
INDICADOR	4.3.2. Plan de mejora de las actividades formación e innovación docente.
DEFINICIÓN	Plan de mejora, con cronograma establecido por el/la docente, en base a la reflexión establecida sobre las actividades de formación, Innovación y divulgación docente.
CÁLCULO	El plan de mejora se debe establecer a partir de las debilidades encontradas sobre las actividades de formación, Innovación y divulgación docente.
CRITERIOS	C4. Orientación a la Innovación.
VALOR MÁXIMO	2,5 puntos.
FUENTE	Autoinforme.
OBSERVACIONES	Plan de mejora basado en las fortalezas y debilidades detectadas en las actividades de formación, innovación y divulgación docente que permitan mejorar o mantener el nivel de calidad alcanzado por el profesorado.



4.4. Modulador de la dimensión 4. Divulgación docente..

IN4.4.1. Publicaciones sobre docencia universitaria.

Puntuación máxima: 3 puntos

- Por una publicación en revistas indexadas en JCR = 100% de la puntuación máxima.
- Por una publicación en revistas indexadas en SJR = 50% de la puntuación máxima.
- Por una publicación en revistas indexadas en otros repertorios = 20% de la puntuación máxima.
- Por un libro indexado en SPI = 100% de la puntuación máxima.
- Por un capítulo de libro en SPI = 50% de la puntuación máxima (no más de dos por libro).
- Por un libro no indexado = 20% de la puntuación máxima.
- Por un capítulo de libro no indexado = 10% de la puntuación máxima (no más de dos por libro).

Se valorará sólo aquellas aportaciones que no formen parte del curriculum investigador o de transferencia del solicitante. Las actas de congreso no son capítulos de libro, por lo que no deben ser incluidas en este apartado. No se tendrán en cuenta ni autoediciones, ni reimpresiones.

Las evidencias de las publicaciones incluirán el doi, el ISSN y los indicios de calidad.

Las evidencias de los libros y capítulos de libro incluirán, al menos, la portada, la página donde aparezca reflejado el ISBN, el copyright y la editorial, el índice o tabla de contenidos y el preámbulo, prólogo o introducción en el que se explique la naturaleza del libro.



4.4. Modulador de la dimensión 4. Divulgación docente..

IN4.4.2. Materiales docentes elaborados.

Puntuación máxima: 3 puntos

- Por un texto-guía de una asignatura en convocatoria de la Universidad de Murcia = 100% de la puntuación máxima.
- Por un manual docente en editorial SPI = 100% de la puntuación máxima.
- Por un manual docente no indexado = 25% de la puntuación máxima.

Elaboración de publicaciones (con ISBN) encaminadas a facilitar la docencia a los estudiantes.



MODULAD	DORES DE LA CALIFICACIÓN FINAL		
	Quejas/reclamaciones y Felicitaciones o valoraciones meritorias sobre el desarrollo de la enseña	Responsables académicos	5
	Expediente disciplinario	Registros académicos	menos 20 puntos de la calificación fina
	Profesorado vinculado tras justificación debidamente presentada en el informe	Autoinforme	5
	Curso de Formación del Profesorado en Formación para profesores en formación	Registros académicos	10



	5. MODULADORES DE LA CALIFICACIÓN FINAL.
INDICADOR	5.1.1 Quejas, Reclamaciones y Felicitaciones (SQRF).
DEFINICIÓN	Quejas y Reclamaciones de carácter docente que hayan sido debidamente justificadas y resueltas por la CAC a favor del reclamante o de la reclamante y subidas a UNICA. Felicitaciones de carácter docente que hayan sido debidamente justificadas y resueltas por la CAC a favor del felicitado o de la felicitada, que reflejen el cumplimento de la labor docente más allá de la estrictamente necesaria y exigible al docente o a la docente y que hayan sido subidas a UNICA.
CÁLCULO	Por cada queja o reclamación en un curso académico: menos 1 punto de la calificación final. Por cada felicitación en un curso académico: más 1 punto de la calificación final.
VALOR MÁXIMO	5 puntos (negativos o positivos).
FUENTE	Responsables académicos. Comisión de Calidad del Centro.
OBSERVACIONES	Sólo se tendrán en cuenta si no son anónimas y si han sido recibidas por un canal con procedencia oficial.



PREVISIÓN

Actividad formativa Decanos, Dir. Depto. y CAC Informes Centros, Departamento y CAC

Actividad formativa PDI evaluado Revisión de evidencias y presentación de alegaciones Resolución de alegaciones

Autoinforme y evidencias

Actividad formativa comisión de evaluación Comisiones de evaluación 2, 3 o 7 de noviembre del 2 al 26 de noviembre

21 o 22 de noviembre del 27 de noviembre al 7 (hasta el 10) de diciembre del 11 al 15 de diciembre

del 15 de diciembre al 19 de enero

23 de enero del 24 de enero al 28 de febrero

https://www.um.es/web/unica/propuestadocentium



